Aviso de convocatoria según reglamento interno consejo directivo I. E. Santa Teresita
INVITACION

Lugar y Fecha: **La Tebaida, 3 de agosto del 2026**

Sitio de publicación: en cumplimiento del reglamento aprobado por el Consejo Directivo, parágrafos transitorios se realizará invitación a los proveedores para la adquisición de bienes y servicios, a través de la cartelera institucional y/o medios virtuales como: Correo Electrónico, Mensaje de Texto, Facebook y demás redes sociales, que pudiesen divulgar dicha invitación a los interesados, y recibirá a través de los mismos los requisitos o documentación requerida para iniciar el proceso contractual

MODALIDAD DE SELECCIÓN: REGLAMENTO INTERNO CONSEJO DIRECTIVO
PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO 4791 DE 2008

La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para MANTENIMIENTO ELECTRICO DE SALA DE SISTEMAS AULA No 49 ENTRE OTROS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA DE LA TEBAIDA QUINDIO PARA EL AÑO 2026.
Para esta compraventa la institución educativa cuenta con un presupuesto de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 4.400.000.00)** y se desarrollara durante un período de seis (6) días.

CANT.	DESCRIPCION
1	Con el fin de mejorar y modernizar el sistema eléctrico del aula de sistemas, se realizará el retiro del tablero eléctrico existente en estado de deterioro y su reemplazo por un tablero eléctrico nuevo, debidamente dimensionado y adecuado para soportar la carga requerida por los equipos del aula. La instalación incluye el cableado en conductor #12 de siete hilos, que garantiza la capacidad de corriente necesaria para circuitos de uso intensivo, tendido a través de tubería Conduit SCH-40 para protección mecánica del cableado. Se instalarán 23 tomacorrientes dobles en sus respectivas cajas metálicas EMT 2×4, distribuidos estratégicamente para atender cada puesto de trabajo del aula, junto con 2 breakers de 20 amperios para la protección independiente de los circuitos. Todo el trabajo se ejecutará cumpliendo con la normativa eléctrica vigente (RETIE), garantizando una instalación segura, ordenada y de larga duración.
6	Suministro e instalación de seis multitomas
6	Cambio, suministro e instalación de 06 lámparas de incrustar 18 w en aulas de clase

La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta:

- La mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio. (50%)
- El interesado elegido cumpla con los requisitos de ley. (50%)
  La propuesta se recibirá a través de Correo Electrónico con los requisitos o documentación vigente, requerida para iniciar el proceso contractual.
  - Certificado de existencia y representación legal
  - Paz y salvo fiscal
  - Certificado de antecedentes disciplinarios
  - Constancia de pago y/o afiliación al sistema de seguridad social
  - RUT
  - Fotocopia de la cedula del contratista

- Oferta económica – cotización

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes de aceptación de la oferta, y se recibirán a través del Correo Electrónico instereteba ida@hotmail.com – WhatsApp 3232281219 - Facebook Institucional o entregados en la Institución en sobre cerrado.

Fecha y hora límite para recepción de ofertas 5 de agosto a las 2: 00 pm

No se aceptan propuestas presentadas fuera del tiempo establecido.

Los interesados pueden obtener más información a través del correo institucional.

MARIA ESTRELLA TORO VILLA (HNA)
Rectora